



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA AYUDA ECONOMICA A DON
LINCOYAN MEDINA VASQUEZ.**

DECRETO EXENTO N° 2492

RECOLETA,

30 JUN 2014

VISTOS

1. El memorándum N° 69 (11.06.14) del Jefe de Gabinete de Alcaldía, en el cual solicita visita social a don Lincoyan Medina Vásquez.
2. La solicitud de ayuda económica de fecha 17 de Junio presentada por don Lincoyan Medina Vásquez, CI:
3. El Informe Social realizado por el profesional Don **Claudio Harrington Salas**, Asistente Social, en el cual expone la necesidad manifiesta de don Lincoyan Medina Vásquez.
4. Que se encuentra acreditado el estado de carencia del solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. **OTÓRGUESE** a Don Lincoyan Medina Vásquez, Cédula Nacional N° , ayuda económica consistente en la suma de \$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), domiciliado en , Comuna de Recoleta, con el fin de financiar en el pago en operación de Prostatectomía.
2. **EXTIENDASE** cheque nominativo a Don Lincoyan Medina Vásquez, Cédula Nacional N° , por la suma de \$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos),
3. **IMPÚTESE** el gasto al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE
FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

ETP/HNM/BMC/CPG/CHS
DISTRIBUCIÓN:

-Administración Municipal -Secretaría Municipal -Control

